

EDICTO

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2026, las Bases de las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx 2026, se hace pública la presente convocatoria:

«BASES V JORNADAS DE ESTUDIOS LOCALES DE ANDRATX 2026

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Andratx convoca las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx como respuesta a la necesidad de descubrir, recordar, conservar y fomentar el conocimiento de la identidad, nuestra historia y la realidad sociocultural y económica de nuestro municipio.

Serán objeto de estudio aspectos como la historia y la formación de los núcleos urbanos que conforman Andratx, el desarrollo del turismo y su influencia en la realidad socioeconómica, el fomento y la preservación de nuestro patrimonio y nuestra cultura popular, la educación, la sociedad... Es decir, todos los hechos que han incidido fuertemente en la evolución física y sociológica del municipio durante toda su historia y, al mismo tiempo, el conocimiento geográfico y del medio natural, así como la relación entre las poblaciones y el entorno natural, provocando una profunda transformación del espacio.

Las Jornadas van dirigidas a investigadores, doctorandos, universitarios, estudiantes y a todas las personas interesadas en la temática local.

OBJETIVOS

Las Jornadas quieren favorecer el conocimiento sobre diversos temas de interés relacionados con Andratx, desde el rigor y la contrastación de la información, sirviendo de punto de encuentro, discusión y debate entre diferentes personas que tienen un interés común, Andratx, con el fin de fomentar el espíritu crítico y así poder entender mejor nuestra propia historia.

Dar a conocer las comunicaciones presentadas mediante su publicación en papel y también en formato digital.

1.Las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx tendrán lugar los días 13 y 14 de noviembre de 2026 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Andratx.

2.Las comunicaciones deberán ser originales e inéditas.

3.El tema que se trate deberá ser el municipio de Andratx, desde cualquiera de los campos de la investigación, enmarcado dentro de la cultura y el territorio.

4.La fecha límite de inscripción de las comunicaciones es el día 9 de octubre de 2026.

En el momento de la inscripción deberá entregarse un resumen de la comunicación en el que aparecerá el nombre del autor/a de la investigación, su titulación y un texto



Ajuntament d' Andratx

de entre 200 y 300 palabras aproximadamente, así como 5 palabras clave.

5. El plazo de presentación de comunicaciones finaliza el día 18 de diciembre de 2026.

Con el ánimo de ofrecer las máximas garantías de difusión a todos los comunicantes, estos deberán enviar sus comunicaciones en soporte informático a la dirección cultura@andratx.es. Las investigaciones que no sean presentadas y defendidas no tendrán posibilidad de ser publicadas.

La asistencia como oyente es abierta. Se deberán facilitar los datos personales y de contacto en el Casal de Can Riera, antes del día 13 de noviembre de 2026, o bien mediante el correo electrónico cultura@andratx.es.

Para las inscripciones se habilitará también un formulario tanto para la presentación de comunicaciones como para la participación como oyente.

6. Las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx: Cultura y Territorio se iniciarán con una ponencia inaugural.

7. La responsabilidad de la organización de las Jornadas de Estudios Locales recaerá en la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Andratx.

8. Por otra parte, la Comisión Científica es la encargada de velar por la calidad científica de las comunicaciones y podrá decidir sobre la lectura y/o edición de las comunicaciones presentadas.

Por ello, Ayuntamiento y Comisión Científica colaborarán al máximo con la voluntad de abrir las Jornadas a la participación de cualquier ciudadano, con el fin de favorecer que cualquier persona pueda aportar su granito de arena al conocimiento de Andratx.

9. Todos los comunicantes tendrán derecho a certificado de asistencia.

Por otra parte, la asistencia a las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx: Cultura y Territorio como oyente es abierta.

En el caso de querer obtener un diploma de asistencia o la carpeta de documentación, será suficiente con notificar, mediante un correo electrónico al Área de Cultura del Ayuntamiento de Andratx, los datos personales de la persona interesada (Centro Can Riera, tel. 971 628018, cultura@andratx.es).

10. Por parte del Departamento de Cultura se expedirán los correspondientes certificados de asistencia o de participación en las Jornadas.

11. El Área de Cultura del Ayuntamiento de Andratx se compromete a la edición de las actas de las comunicaciones que la Comisión Científica de las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx: Cultura y Territorio haya seleccionado.

El Ayuntamiento podrá editar tanto en forma escrita como digital los trabajos presentados y publicarlos y divulgarlos mediante ediciones escritas o digitales, así



como cederlos a cualquier institución docente.

En cualquier caso, se hará constar que el artículo ha formado parte de las V Jornadas de Estudios Locales de Andratx.

12.Una vez publicado el volumen de las V Jornadas, se entregarán 5 ejemplares por cada comunicación individual y 10 ejemplares por cada comunicación colectiva.

13.Cualquier incidencia no prevista en estas bases relativa al contenido o forma de las comunicaciones presentadas será resuelta por la Comisión Científica y/o el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Andratx.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

Margarita Grimaldos Vich: graduada en Historia y Máster en Patrimonio Cultural.

Sra. Trinidad Ortega: licenciada en Biología.

Gabriel Pujol Alemany: doctor en Turismo por la UIB.

Secretario de la Comisión Científica de las Jornadas de Estudios Locales.

Sr. Miquel Àngel Marroig: licenciado en Pedagogía y técnico de Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Andratx.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, documento firmado electrónicamente.

